

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20641 *POSTRES Y DULCES REINA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REINA ALIMENTACIÓN IMPORT-EXPORT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las asambleas universales de las mercantiles Postres y Dulces Reina, Sociedad Limitada y Reina Alimentación Import-Export, Sociedad Limitada, celebradas el 17 de mayo de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades.

La sociedad Reina Alimentación Import-Export, sociedad limitada, se disuelve sin liquidación y transmite en bloque todo su patrimonio a título universal, a la sociedad absorbente Postres y Dulces Reina, Sociedad Limitada, por ser titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia, el 30 de abril de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en los artículos 39 al 44 de la Ley 3/2009.

Caravaca de la Cruz, 2 de junio de 2010.- Alfonso López Rueda, Administrador Único de ambas sociedades.

ID: A100046244-1